

## **PROTOCOLO**

### **PREVENCIÓN PARA TAREAS DE AGRIMENSURA EN EMERGENCIA COVID-19**

El presente protocolo pretende brindar al profesional de la agrimensura, y otras profesiones que lo requieran, las herramientas necesarias para confrontar, disminuir o evitar las consecuencias que trae aparejado la pandemia que estamos atravesando en cuanto a contagios e infecciones por COVID19.

Este protocolo debe hacerse extensivo y aplicable al equipo humano de trabajo y/o presente en el ámbito laboral.

#### **Grupo Meta**

- Profesionales habilitados en el ejercicio independiente de la Agrimensura
- Operarios y ayudantes.
- Clientes y/o sus representantes.
- Otros técnicos u observadores presentes en el acto.

Nota: los profesionales que se desempeñan en relación de dependencia (incluye los contratados) tanto en el sector público o privado, deberán ajustarse al protocolo de prevención, si lo hubiere, de esa dependencia. En todo caso se podrá observar el presente protocolo como herramienta complementaria.

#### **Objetivos**

- Conocer e identificar los riesgos por posible contagio de COVID19.
- Informar, capacitar y entrenar al personal técnico de Agrimensura en el uso de herramientas de detección y prevención de posibles contagios por COVID19.
- Adecuar y adaptar los sistemas de trabajo a situaciones de crisis sanitarias y de salud.
- Conocer y desarrollar aptitudes y actitudes proactivas frente a situación de crisis.
- Aplicar normas y procedimientos establecidos.

#### **Ámbito laboral del AGRIMENSOR independiente:**

##### **Rural y/o sub rural:**

Comprende las zonas fuera de los centros urbanos, ya sea con características geográficas y ambientales de monte, bosque, montaña, valle, etc. Está identificado principalmente por la presencia de lo natural, flora, fauna y comunidad de personas.

##### **Urbano y/o sub urbano:**

Comprende los centros poblados de personas con distintos servicios, casco céntrico y peri-urbano, y que podrían a su vez sub clasificarse teniendo en cuenta su densidad poblacional.

#### **Insumos materiales para la prevención:**

Elementos indispensables que deben estar en tu vehículo

- Desinfectante en base a lavandina común.
- Desinfectante en base a alcohol (líquido o en gel) al 60 % o 70 %.
- Rociador de mano
- Barbijo o máscara
- Jabón

- Guante de látex
- Anteojo protector tipo anti parra o alternativos disponible
- Bolsas plásticas para residuos
- Ropa de trabajo adecuada tipo overol (opcional)

La cantidad de insumos se establecerá de acuerdo al tiempo y tamaño del trabajo a realizar.

**Una vez acordado un determinado trabajo el Agrimensor deberá seguir las presentes instrucciones y/o sugerencias en cuanto a lo procedimental y actitudinal se refiere, en el marco de Pandemia por Covid19.**

- Informarse previamente de la situación epidemiológica de la zona donde se desempeñará, para ello puede acudir a las autoridades sanitarias de la zona o vía internet en los sitios oficiales que brindan esa información. Deben agendarse números de emergencia de interés.
- Informarse y conocer las normativas que desde el gobierno nacional se imparten mediante los decretos respectivos, como así también de alguna modalidad propia de algún municipio o localidad.
- Informar y formar al personal técnico a su cargo sobre el uso de los recursos en situación de crisis sanitaria.
- Disponer la desinfección de los vehículos, equipos y/o recursos materiales para la ejecución del trabajo.
- Para desinfectar los equipos no electrónicos y vehículos debe utilizarse una solución diluida de agua y lavandina, (una cuchara sopera en un litro de agua), utilizando rociador o aspersor de mano. No usar lavandina en estado puro puesto que sus vapores son tóxicos!!. Tener en cuenta que la preparación de esta solución debe ser diaria.
- Los equipos electrónicos deben desinfectarse con suma precaución utilizando algodón embebido en alcohol diluido al 70%, o sea 70 partes de alcohol y 30 partes de agua. Esta preparación tiene mayor durabilidad que la lavandina y menos tóxica. Tener en cuenta que el alcohol es inflamable por lo que debe estar alejado de fuentes calóricas.
- El transporte de personas debe realizarse a lo sumo dos por vehículos y dispuestos sentados chofer al volante y acompañante en el sector trasero del vehículo. En caso de ocupar más personal se deberá disponer la utilización de más de un vehículo, tarea que debe diagramarse de la mejor manera.
- Guardar la distancia social preestablecida, evitando todo contacto físico con operarios y/o clientes.
- Utilizar en todo momento el barbijo o máscara según el caso y los anteojos protectores, sumado a otros elementos que hacen a la seguridad e higiene en el trabajo.
- Terminadas las operaciones en el campo las personas involucradas deben desinfectarse las manos con agua, jabón y/o alcohol.
- Disponer de las habilitaciones reglamentarias para poder circular conforme a directivas impartidas por los gobiernos nacional, provincial y municipal.
- Debe disponerse en bolsas los residuos que surgieren de las operaciones en el campo y ser trasladados para su disposición final en el domicilio.
- Evitar en lo posible adquirir alimentos elaborados en la pudiendo prever su preparación en casa.
- Por cualquier emergencia en Tucumán está disponible el 911.

## Recomendaciones finales:

- Respetar las directivas que desde el área salud o comités de emergencias se realizan a todos los ciudadanos.
- Otras sustancias como el agua oxigenada al 3% y el hipoclorito de sodio también sirven de contar con ellos.

Estudiar su uso y la dosis en cada caso.

- Si se dispone de toallitas desinfectantes que contengan cloruro de benzalconio, puede utilizarse esperando unos minutos antes de usar el equipo.
- Cumplir y hacer cumplir las medidas básicas de prevención impartidas en todos los medios por el área salud. (evitar contactos, lavarse las manos con agua y jabón, etc.)